

Signatura: TFWG/8
Fecha: 29 de abril de 2019
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Actas de la octava reunión del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición

Nota para los miembros del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Ruth Farrant

Directora
División de Servicios de Gestión Financiera
Tel.: (+39) 06 5459 2281
Correo electrónico: r.farrant@ifad.org

Jill Armstrong

Directora a. i.
División de Políticas y Resultados Operacionales
Tel.: (+39) 06 5459 2324
Correo electrónico: j.armstrong@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra

Jefa
Unidad de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Octava reunión del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición
Roma, 26 de marzo de 2019

Actas de la octava reunión del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición

1. La octava reunión del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición se celebró el 26 de marzo de 2019; los debates se resumen en el presente documento.
2. Una vez aprobadas las actas por los miembros del Grupo de Trabajo, estas se pondrán a disposición de la Junta Ejecutiva en su 126.º período de sesiones a título informativo.

Tema 1 del programa. Apertura de la reunión

3. La Presidenta del Grupo de Trabajo dio la bienvenida a la reunión a los miembros, los observadores y el personal. La reunión comenzó con un minuto de silencio en memoria de los colegas que perdieron sus vidas en el vuelo de Ethiopian Airways.
4. En ella participaron los miembros del Grupo de Trabajo de Alemania, la Argentina (Presidencia), Francia, Indonesia, Italia, Kuwait y el Reino Unido. Estuvieron presentes observadores de la Junta Ejecutiva de Angola, México, los Países Bajos y la República Dominicana. En representación del FIDA asistieron el Vicepresidente Adjunto encargado del Departamento de Administración de Programas; la Directora de la División de Servicios de Gestión Financiera; la Directora interina de la División de Políticas y Resultados Operacionales; el Economista Regional Principal de la División de África Occidental y Central; la Oficial encargada de la Secretaría del FIDA, y otros miembros del personal.

Tema 2 del programa. Aprobación del programa

5. El programa provisional, que figura en el documento TFWG 2019/8/W.P.1, comprende los siguientes temas: i) apertura de la reunión; ii) aprobación del programa; iii) proyecto de calendario del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición para 2019; iv) mandato del Grupo de Trabajo en relación con el Programa Especial para Países con Situaciones de Fragilidad y actualización de los instrumentos para agilizar la puesta en marcha de los proyectos (párrafo 8), y v) otros asuntos.
6. El Grupo de Trabajo aprobó el programa.

Tema 3 del programa. Proyecto de calendario del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición para 2019

7. El Grupo de Trabajo pidió que se esclarecieran las relaciones entre la labor que se estaba realizando respecto de la estructura financiera del FIDA, las próximas reuniones del Grupo de Trabajo y las reuniones del Grupo de Trabajo sobre el Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados en 2019. La Dirección esclareció las interrelaciones entre estas líneas de trabajo y explicó por qué era preciso definir la estructura financiera antes de pasar a ocuparse de otras iniciativas. En vista de ello, el Grupo de Trabajo convino en cancelar la reunión prevista para el 9 de mayo de 2019. La Dirección convino en que, de ser necesario, se organizaría otra reunión antes de la próxima reunión programada para septiembre a fin de debatir acerca de las cuestiones que surgiesen durante el retiro de la Junta Ejecutiva.

Tema 4 del programa. Programa Especial para Países con Situaciones de Fragilidad y actualización de los instrumentos para agilizar la puesta en marcha de los proyectos (mandato, párrafo 8)

8. El Grupo de Trabajo acogió con agrado la actualización de los instrumentos para agilizar la puesta en marcha de los proyectos.

9. El Grupo de Trabajo examinó el documento relativo al Programa Especial para Países con Situaciones de Fragilidad, tomó nota de la utilización de la Lista armonizada de situaciones de fragilidad del Banco Mundial, y formuló observaciones con miras a:
- a. armonizar la definición de fragilidad que figura en el documento con la aprobada por la Junta Ejecutiva en 2016 como parte de la Estrategia de Actuación en Países con Situaciones de Fragilidad;
 - b. aclarar que el programa no era una nueva ventanilla de financiación, más bien un enfoque operacional dirigido a mejorar la actuación en los países en situaciones de fragilidad;
 - c. reflejar en el texto que no había costos adicionales relacionados con la ejecución del programa o con los nuevos procedimientos adicionales para la aprobación de la Junta;
 - d. aclarar de qué manera podría mejorar el FIDA las sinergias con el Programa Mundial de Alimentos y otros asociados, especialmente con los bancos regionales de desarrollo, y
 - e. aportar información sobre cómo se seguiría de cerca el éxito del programa.

Además, se recibieron una serie de observaciones adicionales, que serían abordadas.

10. La Dirección esclareció el proceso de examen de los proyectos en países en situaciones de fragilidad. Subrayó que, de conformidad con el boletín del Presidente relativo al reajuste del proceso de diseño de los proyectos del FIDA, de 2018, estos proyectos normalmente seguirían la vía 1, con lo cual se garantizaría la máxima atención en la gestión basada en el riesgo. Sin embargo, la vía 3 (operaciones de tramitación acelerada) se utilizaría para las operaciones de respuesta rápida que reuniesen las condiciones en virtud de la política del FIDA en vigor (documento PB/2018/04, boletín del Presidente relativo al reajuste del proceso de diseño de los proyectos del FIDA, y Política del FIDA de 2006 para la Prevención de las Crisis y la Recuperación Posterior). Seguirían aplicándose salvaguardias fiduciarias en todos los proyectos en situaciones de fragilidad, con objeto de garantizar que los fondos se utilizasen para los fines previstos.
11. Se aclaró que, con la Lista armonizada, se mantenía el compromiso asumido por el FIDA de destinar al menos el 25 % de los recursos básicos a situaciones de fragilidad. Si bien en la Lista armonizada de 2019 figuraban 36 países, solo 24 resultarían activos en la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA.
12. La Dirección revisaría el documento relativo al Programa Especial para Países con Situaciones de Fragilidad, integrando las observaciones formuladas por los miembros y observadores, y lo presentaría a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de mayo para su examen.

Tema 5 del programa. Otros asuntos

13. No se debatió ningún otro tema.
14. El Presidente agradeció a todos los presentes sus aportaciones al fructífero debate, y dio por clausurada la reunión.